

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que en la fecha 25/05/2022, procedí a escanear la totalidad del expediente con radicado 05001 31 03 019 2017 00409 00, el cual corresponde al ejecutivo conexo al proceso 05001 31 03 002 2011 00218 00.

A Despacho para proveer.

Atentamente,

Lisette García Osorio
Escribiente.

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de mayo de dos mil veintidós

Radicado: 05001310300220110021800

En atención a la solicitud visible en el archivo 05 del expediente digital, se ordena que por la secretaría se expida el respectivo oficio conforme a lo ordenado en el presente trámite.

NOTIFÍQUESE
ALVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9929f13d0fd3790f449743e3c5e5084984fbbf536a8ae38549cbcce767a84d69**

Documento generado en 25/05/2022 04:29:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>